

Fallo del CSJ en pleito entre los PLI, atenta contra la democracia

Por Manuel Mena

No hay manera de justificar el reciente Chacuatol jurídico de la “**Honorable**” Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, tildó el vocablo Honorable entre comillas, que despojó de la representación legal y sellos, a una de las facciones del PLI, única fuerza opositora creíble en Nicaragua, dejándola por el momento fuera de la contienda electoral, pero firme por continuar en la lucha por rescatar la democracia a sólo cinco meses de los comicios presidenciales.

Aunque la resolución tomó por sorpresa a la clase política nicaragüense por lo cercano a las elecciones; nadie se engaña del por qué, la desprestigiada Corte Suprema de Justicia falló este pleito, que por media década había estado engavetado, las intenciones son más que obvias, Ortega y su clan, temen perder estas elecciones, igual que hace 26 años, a pesar de las engañosas encuestas, por tal motivo ordenó a su CSJ, sacar del juego electoral a la fórmula presidencial opositora que de a poco, viene, siendo la única alternativa de cambio.

Eduardo Montealegre parece sentirse agraviado, por el arrebato de la CSJ orteguista contra el PLI, con la resolución extemporánea, que más bien significa pasada de cuenta personal, que deja fuera del proceso electoral a la fórmula Callejas-Granera, cobrada así, en los precisos momentos en que la oposición va por la presidencia y la Asamblea Nacional, lo que inquieta a Ortega, y de

tajo actuó, afectando de momento los derechos de los ciudadanos, que quieren desmarcarse de Ortega.

El fallo de la litis indirectamente afecta al controversial Eduardo Montealegre; pero perjudica más a la Coalición pro Democracia, conformada por nueve organizaciones que vienen trabajando con ahínco, por consolidar una unidad opositora, para ofrecerle a Nicaragua un verdadero cambio. Eduardo no pierde nada, y en cierto modo Ortega sin proponérselo, pero cobijado de su acostumbrada soberbia, le hace un favor a la Unidad, porque al fin podría salir de un “incómodo personaje y principal factor de desunión; con la esperanza de que Arnoldo Alemán corra igual suerte, para que la población salga a las calles, a ganarse su democracia.

No vale la pena defender o preocuparse por Montealegre; quien días antes de la funesta resolución del CSJ, estuvo en la Secretaría del orteguismo en El Carmen, en horas de la noche, según han denunciado medios de prensa, razones tuvo para estar allí, que siga negociando con su verdugo.

La fuerza política emergente, tras este oprobioso fallo tiene que convalidar a la fórmula Callejas-Granera; si es que la CSJ no revoca su sentencia, que puede resultar en un boomerang para Ortega, hoy más que nunca, la victoria estaría cerca.

El fallo de la litis contra la democracia, pero a favor de un par de oportunistas: Reyes-Berrios, de seguro traerán a la escena política, viejos personajes,

que orbitarán alrededor de estos cartuchos quemados, que aunado y la insolente diatriba de Ortega durante su congreso de postulación, contra la observación electoral nacionales e internacional en las venideras elecciones presidenciales en Nicaragua, despertó de su letargo a la Prensa internacional y a la misma OEA en la persona de su Secretario General Luis Almagro, ya que ésta comienza a tomar en cuenta, lo que viene aconteciendo en Nicaragua de cara a los comicios presidenciales del próximo 6 de Noviembre.

Transcribimos lo editorializado en el periódico español El País, el pasado fin de semana, sobre las venideras elecciones presidenciales en Nicaragua.

Trasnochado Ortega

El presidente de Nicaragua debe garantizar unas elecciones presidenciales abiertas y transparente.

Daniel Ortega se dispone a celebrar el próximo mes de noviembre unas elecciones presidenciales sin observadores internacionales y, por el momento, sin candidatos de oposición. Bien entrado ya el siglo XXI, el presidente de Nicaragua se encamina pues a convocar a las urnas a sus conciudadanos siguiendo unos parámetros totalitarios felizmente superados en la mayor parte de Latinoamérica

Ortega -quien ya presidiera el país entre 1985 y 2000 y formara parte de la Junta que gobernó Nicaragua entre 1979 y 1985- opta a un tercer mandato consecutivo, en el periodo ini-

ciado ahora hace nueve años. Con 70 años se trata de uno de los jefes de Estado que, por una razón u otra, lleva más tiempo en el cargo en todo el continente americano. Pero mientras la región ha evolucionado de una manera drástica hacia la apertura, la distensión y el pluralismo político, Ortega se ha encastillado en una trasnochada dialéctica propia de la Guerra Fría, con constantes referencias al “imperialismo yanqui” y al “imperio español”, como justificación para las polémicas medidas que adopta en política interior.

Las dos últimas consisten en prohibir que los comicios presidenciales de noviembre cuenten con observadores independientes que verifiquen la transparencia del proceso. Hay que destacar que la misión de la UE calificó los resultados de la victoria de Ortega en 2011 como “opacos y no verificables”. El otro punto irregular, que ha levantado grandes protestas, es la decisión de la Corte Suprema, controlada por Ortega, de anular la candidatura del opositor Luis Callejas al quitarle la representación legal de su partido.

En un momento de cambios históricos en Latinoamérica con la normalización de relaciones entre La Habana -referente ideológico de Ortega- y Washington, Nicaragua no puede perder el tren de la historia. El presidente debe facilitar unas elecciones plurales y transparentes. Y que sea el pueblo quien elija.